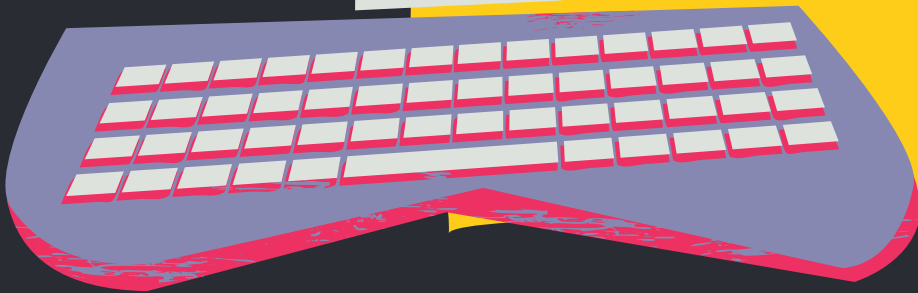


BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR



1 BECA NUEVO MILENIO

Modalidad I: Financia \$600.000 del arancel anual de la carrera. Para estudiantes pertenecientes al 70% de la población de menores ingresos y que se matriculen en instituciones que estén acreditadas o que hayan sido eximidas del requisito de acreditación institucional. Promedio de notas Enseñanza Media igual o superior a 5,0.

Modalidad II: para estudiantes pertenecientes al 50% de la población de menores ingresos del país, que se matriculen centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades o escuelas de las Fuerzas Armadas acreditadas. Financia hasta \$860.000 del arancel anual de la carrera. Promedio de notas Enseñanza Media igual o superior a 5,0.



2 BECA ACADÉMICA (BEA) EXCELENCIA



Es para el estudiantes de establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; pero deben ingresar a la Educación Superior al año siguiente de terminar su Enseñanza Media. Se utiliza para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Los/las estudiantes tienen que pertenecer al 80% de la población de menores ingresos del país y su promedio de notas de Enseñanza Media debe estar dentro del 10% más alto del establecimiento. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.

3 BECA EXCELENCIA TÉCNICA (BET)

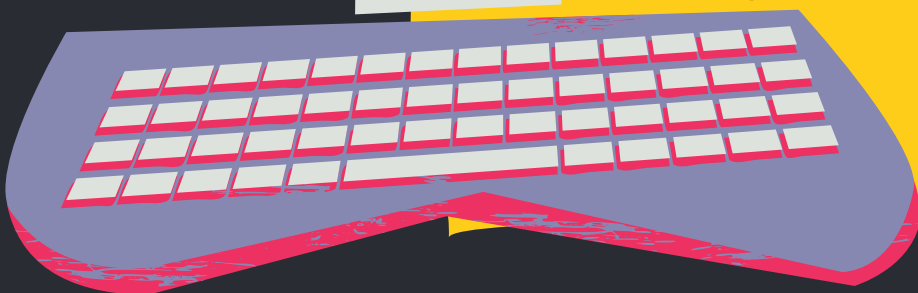
Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior o un instituto profesional o centro de formación técnica eximido por el Ministerio de Educación del requisito de acreditación institucional para el año 2024. Se debe pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país. Se pide un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. Además, para la selección se considerará el lugar que ocupa la/el alumna/o en ranking nacional de establecimientos, que toma en cuenta promedio de notas de Enseñanza Media. Financia hasta \$900.000 del arancel anual de la carrera.

4 BECA PARA HIJAS E HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (BHP)



Para estudiantes cuyos padres sean profesoras/es o asistentes de la Educación de enseñanza básica o media, con contrato vigente en establecimientos municipales, particular subvencionados o de administración delegada. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Se debe pertenecer al 80% de la población de menores ingresos del país. Promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,5. Financia hasta \$500.000 del arancel anual de la carrera.

BECAS DE ARANCEL PARA CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR

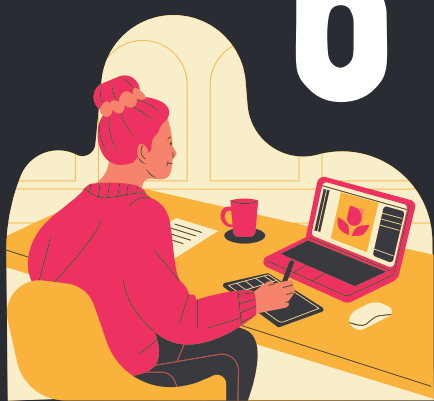


5 BECA DE REPARACIÓN

Es para personas individualizadas como víctimas en el informe de la Comisión Valech (Titulares) o a una/o de sus hijas/os o nietas/os (Traspaso). Estas/os últimas/os podrán hacer uso de la beca si ninguno de sus familiares ha utilizado el beneficio al momento de la inscripción. Es para estudiar en cualquier institución de Educación Superior que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, si la inscripción es como Titular del beneficio. En el caso de las/os postulantes a la beca Traspaso de Primer Año, y aquellas/os que ya cursen una carrera, el beneficio puede ser utilizado solo en instituciones de Educación Superior acreditadas. No tiene requisito socioeconómico ni académico. Para los titulares cubre el arancel total y la matrícula y para los traspasos matrícula y arancel anual por un máximo de \$600.000.



6 BECA JUAN GÓMEZ MILLAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJERA/OS



Es para alumna/o extranjera/o con permanencia definitiva o con residencia, que hayan cursado la Enseñanza Media en Chile. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Debe pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país. No tiene requisito académico. Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera. Tiene cupos limitados.

7 BECAS PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Para estudiantes en situación de discapacidad, con rendimiento académico meritorio, que estén en el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación. Para estudiar en cualquier institución de Educación Superior acreditada. Se debe pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país y tener un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5,0. Financia entre \$600.000 y \$860.000 del arancel anual de la carrera. Cupos limitados.

